



Mujeres pobladoras creando una ciudad sin violencias

Lugar: Barrio Villa del Parque – Ciudad de Santa Fe

Realizado con aportes: Embajada de los países bajos

Grupo destinatario: Vecinas y vecinas, instituciones y organizaciones del barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe.

Duración: 4 meses

Coordinación local: Asoc. Civil Canoa – hábitat popular

Fundamentos

Las mujeres comienzan a manifestar su preocupación por la inseguridad con la que conviven cotidianamente. No sólo en su ámbito privado (violencia doméstica) sino también en el barrio, en la ciudad, donde la violencia también se expresa contra ellas afectando su circulación, sus proyectos, restringiendo sus actividades, sus estudios y violando sus derechos como mujeres. Algunas de las amenazas están vinculadas a: las calles oscuras, los terrenos baldíos (yuyos altos o descampados), la inexistencia de teléfonos públicos, el transporte, las distancias que existen entre sus viviendas y las instituciones, sus trabajos, etc. La violencia urbana se convierte en un problema de difícil solución para las mujeres dado que no son tenidas en cuenta ni en las Políticas de Seguridad ni en las de Planificación Urbana.

Objetivos de la propuesta

Este proyecto apunta a generar una experiencia territorial en el barrio Villa del Parque sobre la violencia como obstáculo para el uso y disfrute de la ciudad por parte de las mujeres, relacionando los espacios urbanos con la violencia de género. La propuesta es capacitar en violencia de género a mujeres vecinas, pobladoras y miembros de organizaciones e instituciones barriales y conformar un grupo promotor para que construyan un mapa de riesgos sobre las amenazas y vulnerabilidades con las que se encuentran en su barrio, y que obstaculizan la circulación, sus proyectos, sus





actividades y deseos. La intención es incidir en las Políticas Públicas a los fines de generar espacios urbanos y públicos seguros para las mujeres en los barrios.

Plan de implementación

Actividad I: Capacitación y sensibilización sobre Violencia de Género/ conformación del grupo promotor. Acciones: Convocatoria a las vecinas y organizaciones de la comunidad para conformar el Grupo Promotor y realización de talleres de capacitación.

Actividad II: Construcción de un mapa de riesgo. Acciones: Recorridos sobre distintas zonas de barrio, Entrevistas a referentes barriales sobre su percepción de inseguridad; dibujo y localización en el mapa del barrio de todas las zonas vulnerables.

Actividad III: Elaboración de resultados y propuestas. Acciones: presentación del proceso de trabajo y elaboración de propuestas de mejoramiento barrial junto a vecinos/as.

Actividad IV: Presentación a funcionarios/as estatales. Acciones: solicitar audiencia para la presentación de la propuesta finalizada, diseño e impresión de la experiencia realizada.

